

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

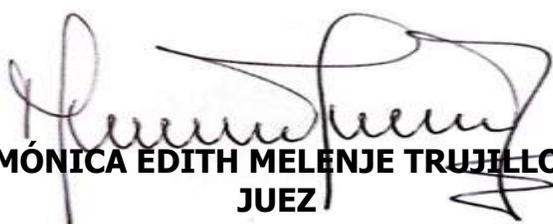
**Radicado: 2014-00146
Referencia: DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA**

Bogotá, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo obrante en el expediente se dispone:

1. Tener en cuenta que la joven LAURA DANIELA GARZÓN SARMIENTO se pronunció frente a la vinculación al presente trámite, ordenada en audiencia del 8 de octubre de 2021.
2. Tener en cuenta que fueron notificados la Defensora de Familia y el Procurador Judicial que actúan ante este despacho, de lo decidido en la audiencia mencionada, así como de la fecha de audiencia fijada para el 17 de enero de 2022 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. _____, fijado hoy 14-12-2021, a la hora de las 8:00 am.</p> <p>KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA</p>
